

PROPUESTA DE MEDIDAS y ACTUACIONES PARA FAVORECER E INCENTIVAR EL COMERCIO LOCAL EN MOTRIL

Además de las medidas que se están adoptando en relación con la modificación de determinadas ordenanzas fiscales para minimizar o reducir las consecuencias negativas en diversos sectores de actividad --a las que este Grupo ha dado su apoyo--, es necesario articular otras iniciativas y actuaciones de carácter proactivo dirigidas al comercio de proximidad, al comercio local de Motril.

El objetivo de estas medidas y actuaciones debe ser, por un lado, contribuir a la reactivación de la actividad comercial y, por otro, facilitar la adaptación de las, pequeñas empresas y trabajadores y trabajadoras autónomas a las nuevas circunstancias sobrevenidas que, a partir de ahora, deben afrontar.

A ellos se une un tercer objetivo, que resulta fundamental: el mantenimiento del empleo en el sector, teniendo en cuenta que este sector es un importante generador de empleo en la ciudad.

Más allá de las medidas concretas que puedan adoptarse, hay que tener en cuenta que determinadas actuaciones municipales pueden incidir, en mayor o menor medida, en la dinamización del sector comercial en nuestra ciudad. Por ejemplo, las relativas a la movilidad ciudadana y la recuperación de los espacios públicos por parte de los vecinos y vecinas, que pueden contribuir a la configuración de un nuevo mapa comercial.

Las medidas y actuaciones que se proponen deben desplegarse en el corto y en el medio plazo, fundamentalmente, para contribuir en la medida de lo posible a la estabilidad de las pequeñas y medianas empresas tanto en su desarrollo como en su implantación y supervivencia. Para ello es imprescindible, en primer lugar, adquirir un **compromiso económico y presupuestario** para llevarlas a cabo.

Proponemos que una parte sustancial de esos recursos económicos provengan del cobro de la Tasa de ocupación de vías públicas por instalación de cajeros automáticos por parte de las entidades financieras que el Ayuntamiento de Motril viene sin hacer efectiva durante, al menos, los últimos cuatro años. La estimación de la recaudación anual por esta Tasa a las entidades financieras realizada en su momento alcanzaba los 42 mil euros.

La financiación de las actuaciones propuestas se complementará con otras partidas presupuestarias, una vez reformulado el vigente Presupuesto municipal.



Actuaciones y medidas

1. Estrategias de la Guía Local de apoyo al comercio minorista. Diputación de Granada

- Incentivación de la participación asociativa

El tejido asociativo se postula como uno de los factores decisivos a la hora de emprender acciones que mejoren el sector comercial en el municipio. Debe pretenderse, por lo tanto, la participación de los comercios y las empresas en la creación, comunicación y acción asociativa.

- Desarrollo de una marca comercial

La creación de una marca comercial que aglutine el conjunto de comercios se considera una acción positiva para el desarrollo de estos. La creación de una marca contribuye al prestigio y estabilidad del comercio en la zona, al reconocimiento por parte de visitantes y residentes, así como a la competitividad, al identificarla como un destino de compras.

- Creación de un directorio y portal de comercios

Con esta herramienta se da a conocer a los vecinos y posibles visitantes el abanico de productos y servicios que se ofrecen en el municipio. Además, este directorio y portal de comercios puede ir acompañado de otras actividades culturales y de ocio, dando una imagen comprometida del comercio con todo lo que acontece en la zona.

- Revista divulgativa

Crear un periódico o una revista local puede ser una iniciativa emprendedora y de apoyo a sectores como el comercio. Al tratarse de un medio de información local, aporta los lectores un sentimiento de identidad además de permitir la creación de un soporte publicitario para comercios y empresas del municipio.

Mecanismos de fidelización

Uno de los aspectos más importantes para la marcha de un negocio es la obtención de una clientela fija. Además de un trato personal y profesionalizado agradece incentivos adicionales como determinados descuentos o ventajas.

- Plan de formación logística y reducción de costes



Desde la anterior crisis la marcha de los negocios se ha visto muy afectada, reduciendo sus ingresos y provocando en muchos casos el cierre de estos. Por la tanto, la administración de los negocios se convierte en uno de los ejes de supervivencia. Impulsar acciones formativas que den información de las diferentes posibilidades que ofrece un negocio para reducir costes, a través de un plan dirigido a los comerciantes, permitirá concienciar de la importancia de la logística y administración de un negocio en la reducción de costes.

2. Medidas de apoyo a pymes y autónomos

- Plan de renovación y adaptación de los establecimientos.

La imagen del establecimiento y su diseño pueden constituir un elemento decisivo para diferenciarse del resto y atraer un mayor número de clientes. A ello, en las actuales circunstancias se suma la necesidad de incorporar determinadas medidas de seguridad en el espacio físico, que requieren de adaptaciones en la disposición de los establecimientos.

Se propone que el ayuntamiento de Motril contribuya, a través de la correspondiente línea de ayudas, a la adaptación de dichos espacios comerciales.

- El ayuntamiento compra en Motril.

Se propone la búsqueda de fórmulas que faciliten a los comerciantes locales participar con posibilidades en licitaciones o contrataciones menores, como proveedores municipales para la adquisición de suministros, materiales, servicios, etc.

- Bonos canjeables en comercios de Motril

Los premios y reconocimientos municipales que puedan tener una concreción material o económica se harán efectivos a través de la entrega de bonos canjeables por la cuantía que se establezca en los establecimientos comerciales de Motril

 Ayudas municipales pago alquileres, suministros o servicios, por pérdida de ingresos. Articular las diferentes líneas de ayuda que permita a los comerciantes locales minimizar las consecuencias de la pérdida de actividad y de ingresos compensándoles a través de las correspondientes ayudas económicas.



Exoneración pago recibos consumo de agua.
Instar a la Mancomunidad de Municipios a acordar con la empresa Aguas y Servicios la exoneración del pago de los recibos de agua, al menos durante el período temporal comprendido en el estado de alarma.

3. Incentivos fiscales, tasas e impuestos

Además de la ya previstas cuya tramitación se está llevando a cabo, se proponen la articulación de las siguientes medidas:

- No se devengarán durante el período de duración del estado de alarma las siguientes tasas:
 - Recogida de residuos,
 - Ocupación vía pública,
 - Vados de limitación de estacionamiento
- Exoneración pago IVTM para vehículos titularidad pymes y autónomos con sede en Motril.
- Aplazamiento del pago de nuevas Licencias de apertura durante el primer año de actividad. Esta medida ha sido acordada en sucesivas ocasiones por el pleno de la Corporación, sin embargo, su aplicación no ha sido llevada a la práctica

4. Comercio online

- Desarrollo **de ofertas de formación** para la adquisición de competencias digitales entre los comerciantes locales que les permita potenciar esta modalidad de venta.

Para el diseño de estas ofertas formativas se puede reclamar la colaboración de los servicios de formación municipales o de los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial de la Junta de Andalucía.

A: LUISA GARCÍA CHAMORRO. ALCALDESA DE MOTRIL CC: SUSANA PEÑA. CONCEJALA DE COMERCIO, SALUD Y CONSUMO